

REGLAS LOCALES

1º. Terreno en reparación.

- Áreas marcadas con estacas azules. - Áreas delimitadas por líneas blancas en el suelo. - Hierba apilada.
- Parterres del recorrido. Zanjas de drenaje con tierra o grava (**incluida la zanja del hoyo 12**) (regla 25.1)

2º. Obstrucciones inamovibles.

- El depósito de agua del hoyo 3.
- Caminos hormigonados.
- Aquellos árboles jóvenes marcados con cinta azul, sus tutores y alcorques.

Si éstas obstrucciones inamovibles interfieren con la colocación del jugador o con el área del swing que desea efectuar, la bola debe ser levantada sin penalidad y dropada de acuerdo con el procedimiento descrito en la Regla 24-2b(i). Una bola así levantada puede limpiarse.

Excepción: un jugador no puede aliviarse bajo esta regla local si (a) claramente no es razonable que juegue un golpe debido a una interferencia que no sea dicha obstrucción, o (b) la interferencia por dicha obstrucción se produciría solamente por el uso de una colocación, swing o dirección de juego innecesariamente anormales.

3. Obstrucciones móviles

- Las marcas de distancias a green, y las manzanas en bunkers se consideran obstrucciones móviles.
Se aplica la Regla 24-1.

4º. Fuera de límites.

Definidos por estacas blancas y rayas blancas verticales.

5º. Partes integrantes del campo.

Todos los caminos no hormigonados, carreteras y senderos así como los bordillos de los mismos, escaleras, rampas y empalizadas construidas con traviesas y los muros de piedra de los hoyos 7, 8, 9 y 10.

6º. Hoyo 12.

Agua frontal: Marcada con estacas amarillas. Si la bola es encontrada en el obstáculo de agua o si se sabe o es prácticamente seguro que una bola no ha sido encontrada está en el obstáculo de agua, el jugador puede, bajo la penalidad de un golpe:

- Proceder bajo la disposición de golpe y distancia Regla 27-1 jugando una bola tan cerca como sea posible del punto donde fue jugada por última vez la bola original
- Jugar una bola desde la zona de dropaje marcada a tal efecto

Agua lateral: Marcada con estacas rojas. Únicamente si la bola cruzó por última vez el margen de un obstáculo de agua lateral, el jugador puede dropar una bola fuera del obstáculo de agua, dentro de la distancia de dos palos y no más cerca del agujero que el punto donde la bola cruzó por última vez el margen del obstáculo de agua, o un punto equidistante del agujero en el margen opuesto del obstáculo. (Regla 26-1-c)

Modificación de las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1:

Cuando la bola de un jugador reposa en Green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica solo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el Green y cualquier movimiento es accidental. Nota: si se determina que la bola de un jugador en el Green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone.

Penalidad por infringir las reglas locales:

STROKE –PLAY: 2 golpes

MATCH-PLAY: pérdida de hoyo

NOTA: Se recuerda a los jugadores que en el juego por golpes si hay dudas en cuanto a la forma de proceder en una determinada situación, un competidor puede jugar una segunda bola de acuerdo con lo establecido en la **Regla 3-3. Dudas en cuanto a la forma de proceder.**

Comité de Competición

9/05/2017